

Presidente
D. Regino Guesala
Concejales
D. Marcelino Salaverria
" José Luis Garmendia
" Cándido Garbiza
" Esteban Garmendia
" Anastasio Salaverria
" Bonifacio Pagola

En la Universidad de Lerio a veinte y cinco de Junio de mil novecientos veinte y dos se reunió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial con los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y con asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública.

Dada lectura del acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la instancia que promueve Don Ambrosio Ochoa, solicitando de este Municipio a le arriende quince metros de los terrenos comunales que existen junto a la estación de Articaas con el fin de construir una caseta que le sirva de taller de zapatería. Enterado el Ayuntamiento acuerda por unanimidad ceder al recurrente los 15 m² que solicita en arriendo, señalando el canon de 12 ptas. anuales, con la condición de que dicha caseta ha de ser solamente para taller de zapatería como dice y no podrá destinarlo a otro servicio distinto sin consentimiento de este Ayuntamiento.

Lejose el escrito que D. Miguel Albe formula manifestando que su esposa Doña Gladis Luján ha vendido el caserío Arendano a D. Santiago Lizasoain Sarabola, colono del mismo. El Ayuntamiento acuerda se proceda a la rectificación catastral.

Con lo que se extiende esta acta que firman los Sres. Concejales que deben hacerla de que como Secretario certifico.

Regino Guesala y Marcelino Salaverria

Florencio Guesala

José Luis Garmendia

Cándido Garbiza

Bonifacio Pagola

Esteban Garmendia

Fidel Otegui